

A N E X O

Núm. Expte. sancionador: 12/2004 (EPPA).  
 Expedientado: Don Angel Díaz González, DNI 29463661.  
 Último domicilio conocido: Bda. Canela, s/n, de Ayamonte (Huelva).  
 Fecha del acuerdo de inicio del procedimiento: 17 de febrero de 2005.  
 Tipo de infracción: Grave, art. 115.3.d) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.  
 Sanción: Multa de 1.378,65 euros.

Sevilla, 7 de marzo de 2005.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo

relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 1.3.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

<b>Matrícula</b>	<b>Municipio (Provincia)</b>	<b>Finca</b>	<b>Dirección vivienda</b>	<b>Apellidos y nombre del arrendatario</b>
<b>HU-0912</b>	<b>HUELVA</b>	<b>42224</b>	GONZALO DE BERCEO, 47-2ºB	VALDERAS ROBLES, ANTONIO
<b>HU-0912</b>	<b>HUELVA</b>	<b>42322</b>	GONZALO DE BERCEO, 59-2ºA	JIMENEZ PEREA, M. LUISA
<b>HU-0912</b>	<b>HUELVA</b>	<b>42354</b>	GONZALO DE BERCEO, 63-1º A	CORDERO VILLA, M. VICTORIA
<b>HU-0912</b>	<b>HUELVA</b>	<b>42208</b>	GONZALO DE BERCEO, 45-3º A	PONCE OLIVARES, RAFAELA

Sevilla, 2 de marzo de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivien-

da que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 3.3.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Spónsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular Alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos. Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

<b>Matrícula</b>	<b>Municipio (Provincia)</b>	<b>Finca</b>	<b>Dirección vivienda</b>	<b>Apellidos y nombre del arrendatario</b>
AL-0932	BERJA	4753	Polideportivo, 6	MANUEL M. PEÑA DELGADO
AL-0932	BERJA	4760	Polideportivo, 13	SALVADOR ROBLES RUIZ

<b>Matrícula</b>	<b>Municipio (Provincia)</b>	<b>Finca</b>	<b>Dirección vivienda</b>	<b>Apellidos y nombre del arrendatario</b>
AL-0932	BERJA	4761	Polideportivo, 14	ANGELES BEDMAR PEREZ
AL-0932	BERJA	4762	Polideportivo, 15	BERNARDO HEREDIA CORTES
AL-0932	BERJA	4767	Polideportivo, 20	JOSE CORTES FERNANDEZ
AL-0932	BERJA	4772	Polideportivo, 25	MIGUEL HEREDIA FERNANDEZ
AL-0932	BERJA	4773	Polideportivo, 26	MANUEL RODRIGUEZ TORRES
AL-0950	ALMERIA	5616	Albahaca, 164	JOSE LOPEZ SOLER
AL-0950	ALMERIA	5636	Albahaca, 184	FRANCISCO FERNANDEZ SANTIAGO
AL-0958	HUERCAL DE ALMERIA	5824	Ramón y Cajal, 18-Portal 9-3ºB	MIGUEL SANCHEZ HERNANDEZ
AL-0958	HUERCAL DE ALMERIA	5835	28 de febrero, portal, 12,2ºA	M.DOLORES RODRIGUEZ SANCHEZ
AL-0958	HUERCAL DE ALMERIA	5844	28 de febrero, portal 14,2ºB	M. MARTIRIO CASTILLA IÑIGUEZ
AL-0958	HUERCAL DE ALMERIA	5863	Ramón y Cajal, Portal 11-4º A	ANTONIO HERNANDEZ MORENO
AL-0961	VERA	5921	Virgen del Rocío, 41	JUAN CORTES FERNANDEZ
AL-0961	VERA	5926	Mártires, 26	JUAN A. MOLINA CANO
AL-0961	VERA	5931	Mártires, 36	MANUEL TORRES FERNANDEZ
AL-0972	ALMERIA	45780	Valdelinares, blq.1-Portal 1,2ºB	ISABEL JENSEN MARTINEZ
AL-0972	ALMERIA	45800	Torrente Ballester, blq.1-Portal 2-bj.D	FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA
AL-0972	ALMERIA	45806	Torrente Ballester, blq. 1 Portal 2-1º c	DOLORES RODRIGUEZ SIERRA
AL-0972	ALMERIA	45816	Torrente Ballester, blq. 1-Portal 2-2º A	MANUEL SARMIENTO GUERRERO
AL-0972	ALMERIA	45822	Torrente Ballester, blq. 1-Portal, 2-3º C	MANUEL GARCIA FELICES
AL-0972	ALMERIA	45824	Torrente Ballester, blq.1, Portal 2-3º D	ANTONIA FERNANDEZ AMADOR
AL-0972	ALMERIA	45850	Dámaso Alonso, Blq. 1- Portal 3-3º B	M. DOLORES BAUTISTA FAJARDO
AL-0972	ALMERIA	45862	Mirambel, Blq. 1-Portal 4, bajo D	MILAGROS MIRALLES BELTRAN
AL-0972	ALMERIA	45908	Mirambel, blq. 2- Portal 1-2º A	M. CARMEN JENSEN MARTINEZ
AL-0972	ALMERIA	45918	Mirambel, blq-2, portal 1-3ºB	ANTONIA T. RAMOS VARON
AL-0972	ALMERIA	45924	Pza. Teruel, blq. 2-Portal 2-Bj. A	MARIA SANTIAGO CAMPOS
AL-0972	ALMERIA	46036	Gudar, Blq. 3-2º 2	JOAQUIN RODRIGUEZ GARCIA
AL-0972	ALMERIA	46080	Teruel, blq. 5-Portal 1-Bj. A	M. GADOR ALONSO FERNANDEZ.
AL-0972	ALMERIA	46104	Huesca, blq. 5-Portal 2-1ºB	ESTEBAN LACALLE SALDAÑA
AL-0972	ALMERIA	46114	Teruel, blq. 5-Portal 3-1º A	CARMEN TRISTAN GARCIA
AL-0984	ALMERIA	136.314	Polvorines, 14	GABRIEL GOMEZ SANTIAGO
AL-0984	ALMERIA	136.316	Polvorines, 16	FRANCISCA ARBOL SANTOS

## SDAD. COOP. AND. ADYTE

*ANUNCIO de disolución. (PP. 708/2005).*

Que en la asamblea extraordinaria de la entidad A.D. ADYTE, Sociedad Cooperativa Andaluza, celebrada el día 9.2.2005, se tomó por unanimidad, el siguiente acuerdo: «Disolver la Sociedad Cooperativa, abriendo el período de liquidación, y en su caso, cese del Consejo Rector.»

Las Cabezas de San Juan, 25 de febrero de 2005.-  
La Liquidadora, Inmaculada de la Rosa Alonso.

## SDAD. COOP. AND. MUGAR

*ANUNCIO de Asamblea General Extraordinaria. (PP.24/2005).*

En cumplimiento del art. 111 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa MUGAR, Sdad. Coop. And., celebrada el día 14 de diciembre de 2004 adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110 de la mencionada Ley y el nombramiento de los liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Huelva, 14 de diciembre de 2004.- Los Liquidadores.

---